

## Ceballos anuncia que el PP bajará el IBI entre un 10 y un 20% del tipo actual

La candidata del PP a la reelección como alcaldesa de Priego presenta algunas de las bonificaciones fiscales que incluye su programa electoral

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 20 de mayo de 2015 - 20:58



La candidata del PP a la Alcaldía de Priego, María Luisa Ceballos, ha anunciado una serie de bonificaciones fiscales que su formación aplicará durante la próxima legislatura, entre ellas una reducción del IBI entre un 10 y un 20 % del tipo actual.

En el transcurso de una comparecencia ante los medios, la candidata a la reelección ha incidido en los que serán los grandes retos de la próxima legislatura, “el empleo y la reactivación económica del municipio, a la par que una serie de medidas fiscales con las que se mejorará la vida de los prieguenses”, aprovechando la ocasión para

realizar un balance de lo que han sido los últimos cuatro años, en los que como añadía, “se ha conseguido algo que para nosotros era fundamental, como era incrementar y sobre todo mejorar la credibilidad del ayuntamiento, para que éste sea el termómetro de la sociedad, demostrando como se tienen que gestionar las cuentas públicas”.

Algo que según Ceballos, “se ha hecho con lealtad, con consenso, llegando al equilibrio económico, siendo una administración muchísimo más transparente, más seguro, más cercana y más eficiente”.

A tenor de los resultados obtenidos, la candidata popular indicaba que los hombres y mujeres que integran la candidatura del PP, “estamos preparados para continuar con esta senda de recuperación económica y social, en la que aún queda mucho por superar”, haciendo referencia a la necesidad de seguir mejorando la situación de las familias, lo que pasa por el incremento del empleo y el desarrollo del municipio.

Por otra parte y en relación a las críticas recientemente vertidas por el PA en las que acusaban al PP de haber subido el IBI, Ceballos recordaba que tras revisión de los valores catastrales, la Ley 16/2013 y los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, había una serie de municipios que tenían unas diferencias importantes de valores catastrales, entre ellos Priego, cuyos valores catastrales eran de 1994. De ahí que puntualizara que la “subida” que se ha producido, en torno al 10%, “es debida a la aplicación del incremento del valor catastral, no en el tipo de IBI, que es lo que le corresponde al Ayuntamiento”.

En este sentido, Ceballos indicó que todos los grupos de la Corporación aprobaron el pasado mes de enero un documento relacionado con esta revisión catastral, e incluido en el Plan de Reducción de Deuda, por lo que según señalaba, “el PA no puede desmarcarse ahora cuando eran perfectamente conocedores de este documento”.

Aún así, y como los valores catastrales de nuestra localidad, según Ceballos, “no llegan al 25% de lo que les corresponde”, con el objetivo de no gravar más a las familias prieguenses, la candidata popular anunciaba una reducción en el próximo ejercicio, “entre un 10 y un 20 % del tipo de IBI actual, de manera que seremos uno de los municipios de toda España con el menor tipo de IBI aplicable”.

Junto a estas medidas, Ceballos anunciaba otra serie de bonificaciones fiscales, entre ellas las que afectarán

al impuesto de vehículos vinculados a la actividad de autónomos y empresas, bonificándose también con un 95% las licencias de obras para aquellas empresas que se instalen en suelo industrial, así como la bonificación del IBI en todo lo relacionado con la creación de empleo, y el IAE para inversiones en instalaciones e incremento en la plantilla.

También, según anunciaba la candidata a la reelección como alcaldesa de Priego, se bonificará la primera multa leve, así como el IBI a aquellas familias que se encuentren en exclusión social.

Igualmente, Ceballos afirmaba que durante la legislatura que ahora finaliza, “no se han subido los impuestos, de forma que si no lo hemos hecho en los años en los que la situación económica del Ayuntamiento era caótica desde el punto de vista económico, no lo vamos a hacer cuando lleguen épocas de crecimiento económico como las que nos vamos a enfrentar”.

Por otra parte, Ceballos recordó al PSOE que pese a ser la Junta la administración con competencias directas en la generación de empleo, durante estos cuatro años desde el Consistorio se ha puesto en marcha un Plan de Empleo y Desarrollo Económico, realizando 14 acciones formativas en las que han participado más de 587 personas, cursos de formación para 128 personas, colaborando también en programas Incide, Empleate, Aurora, programa de la Cámara de Comercio, solicitándose a la Junta dos talleres de empleo, cursos de formación profesional ocupacional y la de experiencias en el empleo, de los que según Ceballos, “se nos ha dado respuesta alguna, ni positiva ni negativa”.

Dando igualmente respuesta al PA en relación a las actuaciones que éstos se atribuyen, Ceballos recordaba que los andalucistas no tiene representación en la Diputación de Córdoba, “de forma que no puede actuar en la Diputación a la hora de realizar iniciativas”, reconociendo que las carreteras de la comarca “necesitaban ayuda”, de ahí que como añadía, durante la última legislatura la administración provincial ha invertido más de 5 millones de euros en esta materia, “principalmente porque estas carreteras afectan a las aldea”.

Por otra parte y en contra de lo que afirma IU, Ceballos negaba el cierre de la oficina antidesahucios, indicando que la asesora jurídica que se encarga de este cometido, “en este momento está compatibilizando su trabajo con el de la Oficina de la Mujer”. En este sentido, añadía que aquellas personas con problemas de desahucios o vivienda, “en lugar de ser recibidos en una oficina en el Ayuntamiento, se reciben en Servicios Sociales, ya que cuando hablamos de vivienda, lo estamos haciendo de un tema social, por lo que da igual que se los reciba en un sitio o en otro”, reiterando que en ningún caso, “existe un decreto de eliminación de la oficina antidesahucios”.